

DISPOSICIÓN INTERNA 01/22

VISTO la necesidad de proceder a la cobertura de cargos en la planta docente del Área Departamental de Hidráulica y de acuerdo con lo dispuesto en la ordenanza 04-05-2018 Anexo,

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE HIDRAULICA DISPONE:

ARTICULO 1°.- La apertura del registro voluntario de antecedentes para la cobertura de un cargo de Ayudante Diplomado Dedicación Simple (7-A-8/4), para desempeñar funciones en la cátedra- H0516 y H1516 - Hidráulica Fluvial (ambos semestres).

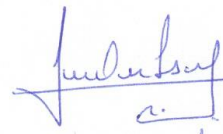
ARTICULO 2°.- Las inscripciones se recibirán mediante el correo electrónico de la Secretaria Departamental: sec-hidr@ing.unlp.edu.ar desde el Lunes 27 de junio hasta el viernes 1 de julio, en el horario de 8.00 a 12:00 horas.-

ARTICULO 3°.- Los interesados formalizarán su inscripción en el registro voluntario mediante una nota dirigida al Director Ejecutivo del Departamento de Hidráulica, Prof. Ing. Sergio O. Liscia, incluyendo en dicha nota el código del cargo correspondiente a esta Disposición, fotocopia de DNI, datos de contacto (teléfono y correo electrónico) acompañando toda información que considere relevante a fin de posterior análisis según el artículo 3° de la Ordenanza 004-05-2018 por duplicado (firma digital o escaneada – formato PDF).

ARTICULO 4°.- La Comisión a que hace referencia el Artículo 3° del Anexo II de la Ordenanza N°004/18, estará integrada por el Director de Carrera de Ingeniería Hidráulica, Ing. Sergio Liscia, el Profesor de la cátedra, Ing. Guillermo Bianchi y el Ing. Esteban Lacunza.

ARTICULO 5°.- Dése amplia publicidad al presente llamado de inscripción, remitiéndose copia de esta Disposición a las Áreas Departamentales que integran la Facultad de Ingeniería mediante correo electrónico, pagina web, gacetilla de la facultad y a todos los docentes del Departamento.

La Plata, 24 de junio de 2022.-



Ing. Sergio Oscar Liscia
Director Ejecutivo
Dto. de Hidráulica
Facultad de Ingeniería-UNLP